ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EP 397-2024				
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN A LA PARTICIPACIÓN Y LOGROS OBTENIDOS EN LOS I JUEGOS NACIONALES JUVENILES - EJE CAFETERO 2024.			
Ítems	**UNSPSC**	**OBJETO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	72151603	SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA, SONIDO, LUCES, EFECTOS Y PANTALLAS A TODO COSTO PARA JORNADA DE 3 A 4 HORAS: ESCENARIO - 2 PUENTES ALUMINIO DE 29X29 CM, DE 6X5 MTS DE ALTURA + DOS (2) POLIPASTO MANUAL DE CADENA DE 1T - 1 TARIMA DE 6X2,4 MTS A 60 CMS DE ALTURA - 1 TARIMA DE 4X2 MTS A 60 CMS DE ALTURA - 1 ALFOMBRA DE COLOR ROJO AUDIO - 4 CAJAS ACUSTICAS LINE ARRAY 3 VIAS - (2X8" + 1X1,5") 132 dBspl para FOH. - 2 SUBWOOFER (2X18")140 dBspl AMPLIFICADOR CLASE D – CARDIODE - 1 PROCESADOR DIGITAL DE 4 INPUT/8 OUTPUT FILTROS FIR CONEXIÓN USB - 1 CONSOLA DIGITAL & SNAKE DIGITAL 48 INPUTS/24 OUTPUT, PRORECESAMIENTO XCVI 96kHz FPGA - 4 MICROFONOS INALAMBRICO EW100-G4 835 + COMBINADOR + 2 ANTENAS - 4 MONITORES NEXO PS10-R2 - 1 SET RIDER MICROFONERIA SEGÚN GRUPO MUSICAL - 6 SETS BASE MICROFONOS - 1 SUB SNAKE 12 Y 8 CANALES PARA TARIMA ILUMINACIÓN - 6 MOVIL BEAM 9R - 8 MOVIL WASH 15 W + ZOOM - 6 FRESNEL PAR LED 1X100 W, FRONT ESCENARIO - 4 BLINDER LED 4X100 W INDOOR FRONT - 1 MAQUINA DE HUMO MAGNUM 2000 + TURBINA - 1 CONSOLA CHAMSYS MQ40 - 1 SPLITER DMX MARTIN 90101603 VIDEO - 1 PANTALLA LED 4X3 MTS P3,99MM HIGH REFREST BACKING - 2 CENEFA LED 0,5X6 MTS P3,99MM HIGH REFREST LATERAL - 2 CENEFA LED 0,5X4 MTS P3,99MM HIGH REFREST LATERAL CCTV - 2 CAMARA PROFESIONAL 2K AG-AC30 FULL HD	UNIDAD	1

		- 2 CAMAROGRAFO PROFESIONAL - 1 MIXER VIDEO PROFESIONAL ATEM TELEVISION STUDIO HD - 1 CAPTURADORA HDMI SDI USB 3.0 UNISHEEN UN3200HS - 2 TRIPODE CABEZA FLUIDA - 1 TECNICO OPERADOR CCTV EFECTOS - 1 VENTURY LANZA PAPEL METALIZADO - 2 SPAKULAR EFECTO FRIO + SOBRE 250G - 1 CRIOJET DOBLE + BOTELLA 25 GK - 1 CONSOLA DMX + PULSADOR EFECTOS INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTE1		
2	90101603	Servicio de alimentación servida a la mesa: Alimentación con menú empresarial de dos carnes que incluirá: Dos (2) proteínas de 220 gramos (Carne pulpa de res y/o carne pulpa de cerdo y/o pescado y/o pollo tipo pechuga, pierna o pernil; Verduras y ensalada: de 110 gramos (verdura cruda y/o cocida, sola o combinada); Cereal: de 150 gramos (arroz variado); Tubérculo: de 100 gramos (papa, plátano o yuca); vaso de agua natural de 250 centímetros cúbicos, vaso de jugo de fruta natural de 250 centímetros cúbicos y coctel de bienvenida. El menú será aprobado por Indercas. La alimentación, debe ser prestada en vajillas de cristal y cubiertos en acero inoxidable, se prohíbe utilizar plástico de un solo uso, no biodegradable y el poliestireno expandido, (icopor), está prohibición incluye: Botellas, cubiertos, vasos, platos, bandejas, pitillos y mezcladores. El servicio de alimentación se prestará de acuerdo con el menú aprobado por Indercas. Todo el personal que prestará los servicios de alimentación deberá seguir las normas de aseo, higiene y urbanidad exigidas para la manipulación de alimentos. El servicio de alimentación debe ser entregado para consumo inmediato, garantizando la existencia de condiciones de infraestructura y calidad en los procesos de compra, almacenamiento, producción y distribución de los alimentos. Los servicios de alimentación no podrán ser prestados con ninguna persona que se sepa o sospeche que padezca de una enfermedad susceptible de transmitirse por los alimentos, o que sea portadora de una enfermedad semejante, o que presente heridas infectadas, irritaciones cutáneas infectadas o diarrea. Los servicios de alimentación no pueden retrasarse para su entrega más de 4 horas contadas desde su elaboración y se deberá conservar la cadena en caliente. Para el reconocimiento del pago de la alimentación, se hará por intermedio del conteo de firmas plasmadas en las planillas de asistencia al evento suministradas por Indercas y diligenciadas por el Contratista. detallando claramente la fecha de lo certificado, solo se reconocerá una firma por servicio, es decir no se contabilizarán dos o más servicios que presente una sola firma, estén tachados o ilegibles o las firmas no correspondan a titular (Una sola persona no podrá firmar por todos), para las personas que manifiesten no saber firmar se imprimirán las huellas digitales o plantares del beneficiario, en casos eventualmente excepcionales, se reconocerá los servicios por intermedio de actas debidamente motivadas, autorizadas, justificadas y firmadas por el Supervisor de lndercas.	UNIDAD	50
3	50202301	Agua sin gas: Suministro de Agua sin gas tratada apta para el consumo humano envasada en botellón retornable con tapa dispensadora reutilizable con llave de 18 a 20 litros (solo liquido) El agua debe ser colocada en el lugar del evento departamental o en el lugar determinado por la organización (El botellón, soporte y/o dispensador para el mismo, será suministrado por el contratista en calidad de préstamo de acuerdo con la necesidad del evento).	UNIDAD	20

4	60121010	Pergamino personalizado de reconocimiento: Pergamino personalizado de reconocimiento en piel de cabra tamaño mínimo 40x28 cm, con redacción impresa a full color, 100% personalizable, con carpeta acolchonada y marcada con logos de la Gobernación e Indercas.	UNIDAD	28
5	80111604	Servicio de presentador - maestro de ceremonia por jornada. Prestar los servicios de Maestro de Ceremonia (presentador) el cual conlleve el desarrollo de todo el evento, quien deberá guiar, animar y presentar todas las actividades a realizarse durante el evento; deberá contar con tiempo de disponibilidad mínima de 4 horas. y de acuerdo con el cronograma establecido por la organización. Los honorarios por jornada incluye pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con experiencia especifica como presentador mínimo en 2 eventos comprobada mediante certificación escrita por la persona natural o jurídica a quien haya prestado los servicios detallando como mínimo el desempeño.	UNIDAD	1
6	56112101	Servicio de Alquiler de sillas de protocolo Alquiler de Sillas: Alquiler de Silla plástica, elaborada en polipropileno de alto impacto lavable, vestidas y con moño en colores de acuerdo con el cronograma establecido por la organización especial para eventos de protocolo. El servicio incluye el transporte ida y regreso, montaje en el sitio del evento y desmonte.	UNIDAD	50
7	56112101	Servicio de Alquiler de sillas plásticas Alquiler de Sillas: Alquiler de Silla plástica, elaborada en polipropileno de alto impacto lavable especial para ambientes internos y externos, color blanco de acuerdo con el cronograma establecido por la organización. El servicio incluye el transporte ida y regreso.	UNIDAD	100
8	56101519	Alquiler de mesa de protocolo de doce personas: Servicio de mesas de protocolo vestidas con mantel, sobre mantel, faldón largo y decoración con dos arreglos en flores naturales, en colores de acuerdo con el cronograma establecido por la organización. El servicio incluye el transporte ida y regreso, montaje en el sitio del evento y desmonte.	UNIDAD	1
9	82121503	Impresión digital con diseño tipo cheque personalizado: Impresión digital de alta calidad sobre vinilo adhesivo, instalado sobre cartón maule kl 16, en medidas 1.2mts X 50cms. Diseño personalizado de acuerdo a lo establecido por la organización.	UNIDAD	24

LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN
Profesional Universitaria